ASODISFISUR
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DEL SUR
El Deporte, Fuerza de la Superación
NIT: 830059289-7

Bogotá D.C. 14 de Mayo del 2019.

Señores
Alcaldía Local de Bosa
Dr: Javier Alfonso Alba Grimaldos
Alcalde Local de Bosa
Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur.
Tel: 775 04 34
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga.

La Alcaldía Local de Bosa y Asodisfisur, se encuentran en la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios 220 del 2018, "El contratista se obliga con el fondo de desarrollo local de bosa a suministrar los bienes y servicios a monto agotable para el desarrollo de eventos institucionales de acuerdo con los estudios previos, anexo técnico y demás documentos que forman parte integral del proceso".

De manera atenta, solicitamos una prórroga del contrato en mención, debido a que por parte de la Alcaldía Local de Bosa están pendientes efectuarse eventos locales, por lo anterior se informa que a la fecha en la ejecución financiera se lleva acumulado el 30% y en tiempo de ejecución se lleva el 97%, por lo anterior la presente solicitud tiene que ver a cabo con la ampliación de la fecha de terminación del contrato por 3 meses contados del 20/05/2019 al 19/08/2019, con el fin de poder dar uso al recurso económico a las actividades que tiene destinadas la presente entidad.

Agradeciendo la atención a la presente.

Cordialmente;

HECTOR OSWALDO MLAVER
Representante Legal

ALCALDIA DE BOSA
Localidad 7ª.
Santafé de Bogotá, D.C.
Radicado 20195710066412
Fecha: 14 05 2019

Carrera 101 A No. 129-48 Bogotá, Teléfono: 6853146 Celular: 3103295999
Página web: www.asodisfisur.com, Correo electrónico: asodisfisur@gmail.com